

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D. C.

112 MAR 2024

Agréguese a los autos la respuesta arrima por el IGAC.

Se designa a:

- .- JESÚS RICARDO MARIÑO OJEDA
- .- GERMAN OSWALDO CASTRO CUESTA
- .- GERARDO IGNACIO URREA CACERES

Como peritos del IGAC, notifíquesele telegráficamente o mediante correo electrónico de la designación haciendo las advertencias de ley o remítase correo electrónico para que por intermedio del IGAC se le notifique de la presente designación. Déjense las constancias respectivas.

Adviértasele que la experticia deberá ser presentada de manera conjunta con el auxiliar designado por el despacho CARLOS AUGUSTO BERNAL MENDEZ.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 23 Hoy 13 MAR. 2024 La Sria.  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-